CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS
MESA DE MOVIMIENTO
19 ABR 2016
Recibido 8:15 Hs.
Exp. Nº 30888 C.D.

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

LA CAMARA DE DIPUTADO DE LA PROVINCIA

RESUELVE

ARTICULO 1: Otorgar un diploma de honor al plantel femenino de voley del club Villa Dora de la ciudad de Santa Fe por obtener un hecho histórico en la ciudad.

ARTICULO 2°: Disponer la entrega de una distinción en nombre de la Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe.

ARTICULO 3°: Encomendar a la Dirección General de Ceremonial y Protocolo todo lo atinente a la organización del acto de homenaje.-

ARTICULO 4°: Autorizar a la Secretaría Administrativa a efectuar las erogaciones que considere pertinentes.

ARTICULO 5°: Registrar, comunicar y archivar.

CLAUDIA ALEJANDRA GIACCONE
Diputada Provincial

FUNDAMENTOS:

El día 16 de abril de 2016 el plantel de voley femenino del Club Villa Dora logro un hecho histórico para la ciudad de Santa Fe y para nuestra Provincia.

Logrando el CAMPEÓNATO NACIONAL DE VOLEY Femenino 2016

Cabe destacar que al hacer un deporte amateur las deportistas lo tomaron como profesional dejando sus actividades personales para de dicarse al cien por ciento para lograr el objetivo.

Es un plantel constituido por jóvenes santafesinas que están juntas hace 6 años en este proyecto en el cual en el año 2015 ya habían obtenido el sub campeonato. El proceso fue de a poco, primero entraron en la historia local y regional, luego debutaron a nivel internacional y ahora se

afianzaron en la Argentina. Todo un ejemplo de perseverancia y trabajo serio.

En virtud de ello, desde la cámara de diputado queremos reconocer con este ejemplo la importancia que tienen, los club barriales/amateur, donde se conjuga el compromiso entre dirigentes, jugadores y familiares.

CLAUDIA ALEJANDRA GIACCONE
Diputada Provincial